

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

**ESTADO No. 127, LEY 1437 DE 2011**

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes  
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PONENTE
20-001-23-33-000-2013-00269-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VIVIANA VALEST CANTILLO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG Y OTROS	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DEL PASADO 2 DE ABRIL DE 2020, CON RESPECTO A LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO JUDICIAL EL 7 DE JULIO DE 2015, CON LA QUE RESOLVIÓ REVOCAR LA DECISIÓN ADOPTADA Y, EN SU LUGAR, NEGAR LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA..	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-23-39-000-2016-00116-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BETZABE MARTINEZ MORA	UGPP	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DEL PASADO 6 DE FEBRERO DE 2020, CON LA QUE RESOLVIÓ REVOCAR LA DECISIÓN ADOPTADA EL PASADO 29 DE JUNIO DE 2017 Y, EN SU LUGAR, NEGAR LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-23-39-001-2017-00102-00	NULIDAD	ZORAIDA ORTIZMARTINEZ	ESE HOSPITAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFANE	RESOLVIÓ RECHAZAR LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO PRESENTADA POR LA DEMANDANTE.	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-23-39-001-2017-00294-00	REPARACIÓN DIRECTA	ALEJANDRO ANAYA ARIAS Y OTROS	NACIÓN – MIN. SALUD Y MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE CESAR	RESOLVIÓ RECHAZAR LA SOLICITUD DE CONCILIACIÓN EXTRA-JUDICIAL PRESENTADA POR EL DEMANDANTE.	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-23-33-001-2018-00280-00	REPARACIÓN DIRECTA	ROSA VILLA CARMONA Y OTROS	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, SE ORDENA: NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS PARTES DEMANDADAS Y AL MINISTERIO PÚBLICO, Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, AL DEMANDANTE POR ESTADO. Y OTROS	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

20-001-23-33-001-2018-00302-00	CONTRACTUAL	NACIÓN – MINISTERIO DEL INTERIOR	MUNICIPIO DE BOSCONIA CESAR	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, SE ORDENA: NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS PARTES DEMANDADAS Y AL MINISTERIO PÚBLICO, Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, AL DEMANDANTE POR ESTADO. Y OTROS	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-23-33-000-2019-00075-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ASOCIACIÓN DE MORADORES DE TUNALITO	MUNIICIPIO DE VALLEDUPAR	RESOLVIO ACEPTAR EL RETIRO DE LA DEMANDA Y OTROS	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-23-33-000-2019-00091-00	REPARACIÓN DIRECTA	XAVIER CONTRERAS URDIOLA Y OTROS	NACIÓN – MIN SALUD – SUPERSALUD Y OTROS	POR HABER SIDO SUSTENTADO OPORTUNAMENTE Y REUNIR LOS DEMÁS REQUISITOS LEGALES, ESTABLECIDOS EN LA NORMA, CONCÉDASE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA PROVIDENCIA DEL PASADO 8 DE OCTUBRE DE 2020, POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZÓ LA DEMANDA.	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-23-33-000-2019-00103-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CANTERA LA CASTELLANA CIA LTDA	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	RESOLVIO DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, DE ACUERDO CON LO EXPUESTO EN PRECEDENCIA. EN CONSECUENCIA REMITIR EL PROCESO DE LA REFERENCIA AL CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE SE ADELANTE SU TRÁMITE, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 168 DE LA LEY 1437 DE 2011, DEJANDO LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS EN EL SISTEMA SIGLO XXI	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-23-33-000-2019-00328-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ESCILDA MARIA CASTILLA BRITO	COLPENSIONES	RESOLVIO ADECUAR EL MEDIO DE CONTROL A PROCESO EJECUTIVO, DECLARO LA FALTA DE COMPETENCIA Y ORDENO SU REMISIÓN AL JUZGADO 4 ADM DEL CIRCUITO	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-23-33-000-2019-00447-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUCELLY MUÑOZ ANGEL	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG – MUNIICPIO DE BOSCONIA CESAR	RESOLVIO DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, EN RAZÓN A SU CUANTÍA Y EN CONSECUENCIA ORDENA SU REMISIÓN A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8

E- mails: [secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

20-001-23-33-000-2019-00454-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EVA STELLA MARQUEZ QUIÑONES Y OTROS	NACIÓN - RAMA JUDICIAL Y OTROS	RESOLVIO DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, EN RAZÓN A SU CUANTÍA Y EN CONSECUENCIA ORDENA SU REMISIÓN A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-23-33-000-2019-00358-00 20-001-33-33-000-2020-00003-00	NULIDAD ELECTORAL	NUBIA VASQUEZ GONZALEZ - DANIEL MORANTES HERNANDEZ	LUIS MANUEL FERNANDEZ ARZUAGA COMO CONCEJAL ELECTO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	POR HABER SIDO SUSTENTADO OPORTUNAMENTE Y REUNIR LOS DEMÁS REQUISITOS LEGALES, ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 320 DE LA LEY 1564 DE 2012, CONCÉDASELOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LOS APODERADOS DE LOS DEMANDANTES EN CONTRA DE LA PROVIDENCIA DEL PASADO 8 DE OCTUBRE DE 2018, POR MEDIO DE LA CUAL SE NEGARON LAS PRETENSIONES DE LAS DEMANDAS	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-005-2012-00028-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBERTO ARIZA VILLA	NACIÓN - RAMA JUDICIAL	ACEPTASE EL IMPEDIMENTO DE LA TOTALIDAD DE LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR. DESIGNASE CONJUEZ A LA Dra. RUTH MERCEDES CASTRO Y OTROS	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-005-2018-00245-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MONICA LOZANO MURGAS	NACIÓN - RAMA JUDICIAL	ACEPTASE EL IMPEDIMENTO DE LA TOTALIDAD DE LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR. DESIGNASE CONJUEZ A LA Dra. RUTH MERCEDES CASTRO Y OTROS	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-001-2019-00307-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INDIRA VILLAZÓN SANCHEZ	NACIÓN - RAMA JUDICIAL Y OTROS	ACEPTASE EL IMPEDIMENTO DE LA TOTALIDAD DE LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR. DESIGNASE CONJUEZ A Dr. HOLLMES JOSE RODRIGUEZ ARAQUE Y OTROS	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-23-33-001-2018-00335-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WALTREY GARCIA MACHADA Y OTROS	NACIÓN - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	SE RECHAZA DEMANDA.	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-23-33-003-2019-00359-00	NULIDAD ELECTORAL	OMAR ALFREDO DITTA DAZA	JULIO JULIO JULIO PERALTA	RESOLVIO NO REPONER EL AUTO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020, QUE RESOLVIO SANCIONAR CON MULTA DE CINCO (5) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, AL DOCTOR JORGE LUÍS FERNÁNDEZ OLIVELLA, APODERADO	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8

E- mails: [secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
 SECRETARÍA

				DEL DEMANDADO SENOR JULIO JULIO JULIO PERALTA, POR LA INTERPOSICIÓN DE UN RECURSO IMPROCEDENTE, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.				
20-001-23-33-003-2019-00359-00	NULIDAD ELECTORAL	OMAR ALFREDO DITTA DAZA	JULIO JULIO JULIO PERALTA	RESOLVIÓ DECLARASE PROBADA LA EXCEPCIÓN PREVIA DE FALTA DE LEGITIMACIÓN EN CAUSA POR PASIVA, PROPUESTA POR LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. ASIMISMO DECLÁRENSE NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES PREVIAS DE INEPTA DEMANDA Y FALTA DE JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA, PROPUESTAS POR EL APODERADO DEL DEMANDADO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS.	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-004-2013-00160-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEDNEL ANTINIO MURGAS SOTO	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. ACTUANDO COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL DAS.	RESOLVIÓ CONFIRMAR EL AUTOPROFERIDO POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR, EN LA AUDIENCIA INICIAL REALIZADA EL 25 DE JUNIO DE 2019, MEDIANTE EL CUAL SE NEGÓ LAS EXCEPCIONES PREVIAS PROPUESTAS POR LA FIDUPREVISORA S.A.	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-001-2013-00126-01	EJECUTIVO	FUNDACIÓN PARA EL CAMPO EMPRESARIAL Y EL DESARROLLO SOCIAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL-FUCEDES	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA CESAR	RESOLVIÓ CONFIRMAR EL AUTO DE 12 DE DICIEMBRE DE 2018, PROFERIDO POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR, MEDIANTE EL CUAL DECLARÓ LA ILEGALIDAD DEL AUTO DE 4 DE JULIO DE 2017 Y MODIFICÓ LA LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-31-004-2013-00328-01	EJECUTIVO	CINDY DORANABA BARRANZA PATERNINA	MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI	PREVIO A ADMITIR SE REALIZA REQUERIMIENTO	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-006-2015-00102-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DILSON LUIS RUIZ PASTRANA	CASUR	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
 E- mails: [secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
 SECRETARÍA

				LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.				
20-001-33-33-003-2015-00206-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GABRIEL RAMOS CARVAJAL	UGPP	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-002-2016-00104-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAURICIO CRISTOBAL LUQUEZ HERRERA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTROS	EL DESPACHO 04 MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. SEGUNDO: POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DEL DOCTOR JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-005-2016-00330-01	REPARACIÓN DIRECTA	SMITH JESUS JIMENEZ VALERA	NACIÓN – MIN DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
 E- mails: [secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
 SECRETARÍA

				SENTENCIA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.				
20-001-33-33-002-2017-00050-01	REPARACIÓN DIRECTA	JORDAN SAID QUINTERO SERRANO Y OTROS	ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 2º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-001-2017-00195-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS FELIPE MAESTRE BELLO	NACIÓN - RAMA JUDICIAL	ACEPTASE EL IMPEDIMENTO DE LA TOTALIDAD DE LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR. DESIGNASE CONJUEZ A LA Dra. RUTH MERCEDES CASTRO Y OTROS	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-008-2017-00271-01	REPARACIÓN DIRECTA	ARCADIO UREÑA PONCE Y OTROS	NACIÓN-MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DELÓPEZ, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO-CLÍNICA SANTO TOMÁS Y CLÍNICA MÉDICOS S.A.	RESOLVIÓ REVOCAR EL AUTO APELADO, ESTO ES, EL PROFERIDO EN AUDIENCIA INICIAL POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE 2019, DE CONFORMIDAD CON LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-39-001-2017-00552-00	ACCIÓN POPULAR	REINALDO HERNÁNDEZ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN CESAR – MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO Y OTROS	RESOLVIÓ ACEPTAR EXCUSA Y SE FIJA EL DÍA NUEVE(9) DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.) PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL, EMPLEANDO LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
 E- mails: [secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

				EL ARTÍCULO 7º DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 4 DE JUNIO DE 2020.				
20-001-33-33-006-2018-00107-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MABELIS DEL ROSARIO JIMENEZ PEROZA	COLPENSIONES	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-001-2018-00218-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UGPP	YOLANDA CARRASCAL	RESOLVIÓ EVOQUESE EL AUTO APELADO, ESTO ES, EL PROFERIDO EN AUDIENCIA INICIAL POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019, Y EN SU LUGAR SE ACCEDE ÍNTEGRAMENTE A LA PRÁCTICA DE LAS PRUEBAS SOLICITADAS OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, DE CONFORMIDAD CON LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. Y OTROS	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-006-2018-00246-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NELLY DEL CARMNE RINCÓN PEÑA	NACIÓN – MINSITERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

20-001-33-33-002-2018-00382-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORALIS CENTENO SÁNCHEZ	NACIÓN – MINSITERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-006-2018-00386-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MILENA GIRALDO BANDERA	NACIÓN – MINSITERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-002-2018-00412-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA MILENA MEJIA MORENO	NACIÓN – FISCALIA AGENERAL DE LA NACIÓN	EL DESPACHO 04 MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. SEGUNDO: POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DEL DOCTOR JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

20-001-33-33-002-2018-00457-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROBERTO CARLOS BECERRA CALDERÓN	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	EL DESPACHO 04 MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. SEGUNDO: POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DEL DOCTOR JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-002-2018-00513-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SILVANA CUADRADO DE VEGA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	EL DESPACHO 04 MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. SEGUNDO: POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DEL DOCTOR JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-007-2019-00006-01	REPARACIÓN DIRECTA	MARIA MERCEDES SALAZAR PEREZ Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA Y OTROS	RESOLVIÓ REVOCAR LA PROVIDENCIA RECURRIDA, ESTO ES, LA PROFERIDA POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR EL 3 DEDICIEMBRE DE 2019, EN LA QUE DECLARÓ LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR HABER OPERADO EL FENÓMENO DE CADUCIDAD, ATENDIENDO LAS CONSIDERACIONES ESBOZADAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. Y OTROS	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-002-2019-00011-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSEDLIN JOSEFINA GONZALEZ	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	EL DESPACHO 04 MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

				PRESENTE DECISIÓN. SEGUNDO: POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DEL DOCTOR JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.				
20-001-33-33-002-2019-00059-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADYS MARGARITA QUIROZ SEPULVEDA	NACIÓN – MINSITERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2019-00067-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AZANETH ALEXANDRA OÑATE GÓMEZ	ESES HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS EL DÍA 25 DE ENERO DEL 2021 A LAS 3 PM	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2019-00166-00	EJECUTIVO	UNIÓN TEMPORAL MEDIDORES DEL CESAR	EMDUPAR S.A. ESP	RESOLVIO NEGAR LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE AUTRO REQUERIDA	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-001-2019-00386-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARCELA PATRICIA ANDRADE VILLA	NACIÓN - RAMA JUDICIAL Y OTROS	ACEPTASE EL IMPEDIMENTO DE LA TOTALIDAD DE LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR. DESIGNASE CONJUEZ AI Dr. FABIO GUERRERO MONTES Y OTROS	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2019-00423-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL EDUARDO CASTRO CASTILLA	COLPENSIONES	SE INADMITE DEMANDA	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2019-00424-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGELICA PATRICIA LOPEZ MANJAREZ	ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ DE LA PAZ CESAR	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, SE ORDENA: NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS PARTES	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
 SECRETARÍA

				DEMANDADAS Y AL MINISTERIO PÚBLICO, Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, AL DEMANDANTE POR ESTADO. Y OTROS				
20-001-23-33-000-2019-00429-00	REPARACIÓN DIRECTA	LORENA PATRICIA MENDOZA ROSADO Y OTROS	NACIÓN – RAMA LEGISLATIVA Y OTROS	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, SE ORDENA: NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS PARTES DEMANDADAS Y AL MINISTERIO PÚBLICO, Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, AL DEMANDANTE POR ESTADO. Y OTROS	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2019-00430-00	CONTRACTUAL	NACIÓN – MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	ORGANIZACIÓN NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA Y SEGUROS DEL ESTADO SA	SE INADMITE DEMANDA	05-NOV-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-31-004-2011-00432-00	ACCIÓN POPULAR	AMIGOS DEL VIEJO VALLE DE UPAR Y OTROS	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y DEPARTAMENTO DEL CESAR Y OTROS	SE REALIZA REQUIRIMIENTO A LA CURADURIA URBANA No 2 Y ALA ESTACIÓN DE SERVICIO INVERSIONES MORON, PARA QUE REMITAN EN FORMA DIGITAL DE LA INFORMACIÓN PROBATORIA ALLEGADA AL EXPEDIENTE.	24-SEP-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

FIJADO HOY SEIS (6) NOVIEMBRE DEL 2020, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, SEIS (06) DE NOVIEMBRE DEL DE 2020, A LAS 6:00 P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
 SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
 SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
 E- mails: [secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
 Valledupar – Cesar